

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LA-OFICINA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo 11h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía LA-OFICINA S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en Víctor Emilio Estrada N° 1022 y Jiguas, frente a gloria saltos, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista la Srta. Shirley Dallana Medina Coronel portadora de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la accionista Srta. Kerlly Tatiana Flores Olvera, portadora de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada; Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 cientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

**“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**

Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Srta. Kerlly Tatiana Flores Olvera procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Directora quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

**“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”**

Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La Srta. Kerlly Tatiana Flores Olvera procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017”.- Toma la palabra la Directora quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

**“Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”**

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Directora de la sesión la declara concluida y la levanta a las 14h00. f) p. Srta. Shirley Dallana Medina Coronel; f) p. Srta. Kerlly Tatiana Flores Olvera, Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de Abril del 2018.

SHIRLEY Medina C.

---

**Shirley Dallana Medina Coronel  
Accionista**

Kerlly Flores

---

**Kerlly Flores Olvera  
Accionista**

SHIRLEY Medina C.

---

**Shirley Dallana Medina Coronel  
Presidenta de la Junta**

Kerlly Flores

---

**Kerlly Flores Olvera  
Secretaria**